SELLO QVARTO, VEINTÉ
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS SESENTA TREINTA
Y QVATRO

Dera a Cordo. Phagarel Regatorio. dos labrado-
res dlo grano dlho pozo Cu conformidad dl
comandado por dha Real Provicon. dexandoles
sus mrds. dl trigo. Lmdd dlq mundos dren, da
jendoles q dl Reparacion dlos dos pagenes, dal
dandoseles apremio dlos Cos. dexandose las que
fras quda emplea de puede dener, abiendose emplea-
anube dlegamos que dalguna Cra para alos gas
dn Salarios dlho pozo. dlos Sres. Supreos. dl
Rey Dn en que se dosa alquela Cuidad. mrds.
Y de dara la Cosecha. Segun el Sr. Sexmo. pareo aqui
Se debe baler Cnel Reparo dla Cra de Sagra de Resultan
no sabe perdida en dho pozo; Y

Licencia alos Cus dorfuela | Exes de ayuntam. sobre Impedimento dado por
Dn Domingo Pexia Como Sactor dlos Pros. Casas dlen
dexan mbe quela Cu dorfuela tiene Cnla sierra
despuña dlos de dexmo, pidiendo se conceda Lcen
cia para Recoger una Seca para alas Crias en el
Sitio dla Recoleta dmde Ygara Salen fuera dlos
Ganados a Cogerla nesesitando, Y por la
Villa se le concedio Licencia al suso dho para al
Efecto. Con dn Bigundo Conlo acostumbrado en
para alos Pagos, Segun la Conformidad dlas orde-
nanzas Y dueños dla Villa

Enes de ayuntam. por el Real de mayor parte